

---

## *Resumen Informativo*

*Jueves, Mayo 29, 2014.*

### **Volverá Garrigós a la dirigencia priísta**

Tras haber obtenido el fallo definitivo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que desechó los argumentos de corrupción y desvío de recursos económicos presentados por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, Manuel Martínez Garrigós no sólo fue ratificado como militante tricolor sino que anuncia –de cara a la elección del 2015- su regreso a la dirigencia del Comité Directivo Estatal del PRI.

Por lo tanto, y luego de que estatutariamente le corresponde porque su periodo oficial concluiría en el mes de diciembre próximo, le correspondería “palomear” a los candidatos a los diferentes cargos de elección popular, sin embargo, afirma que hoy para él eso es lo menos importante, ya que primero busca y le apuesta a la unidad, fortalecer al partido y generar las condiciones para que el Revolucionario Institucional, pueda convertirse en el próximo año, en la fuerza política más importante de Morelos.

Martínez Garrigós adelantó que este día estará en las oficinas del CEN del PRI para dialogar con los líderes nacionales para analizar a profundidad el tema de la resolución del TEPJF pero aclaró que busca, que la ejecución del máximo tribunal electoral del país, no lastime a nadie y para hacer ver que en esta lucha jurídica, “no hay vencedores ni vencidos”.

Se dijo ser un hombre de leyes, de instituciones y por tanto, reconoció el gran peregrinar que tuvo pero una vez que los magistrados del TEPJF emitieron su resolución definitiva, donde reconocieron que se violaron sus derechos políticos porque jamás se tomó en cuenta la presunción de inocencia, se revoca la sentencia emitida originalmente por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria y por el propio Tribunal Estatal Electoral.

Su prioridad, dijo, es demostrar su inocencia y regresar la militancia que tiene en el partido que le ha dado todo, que lo formó como político y por quien tendrá que trabajar, sin ningún remordimiento contra nadie, a pesar de que reconoció, se dejaron llevar por la ira, por acciones perversas y por tanto, el reto ahora es y será el sumar a todos y seguir trabajando para ganar la elección del 2015.



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## *Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos*

2014-2015



El ex alcalde de Cuernavaca, Manuel Martínez Garrigós, insistió en que todavía tendrá que analizar a profundidad la sentencia pero adelantó que el tema fundamental ahora en el Partido Revolucionario Institucional, será el dialogar con todos para regresar con fuerza y que la ejecución de la sentencia no afecte a nadie.

“Hay la capacidad para sumar a todos. Estoy satisfecho de recuperar mi militancia, y ahora todo se dará de manera natural. Se cometieron equivocaciones y errores, se dejaron llevar por la opinión pública y la perversidad. Hoy estamos más fuerte que nunca. Sin embargo, todo quedó aclarado y lo que se dijo son hechos infundados porque se violó el principio de la presunción de inocencia”, acotó.

Al final, reconoció que si el PRI llega dividido y fracturado perderá en las próximas elecciones; pero si se une y se fortalece, el PRI ganará la elección del 2015. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Gerardo Suarez)

### **Podrían restituir derechos a Martínez Garrigós en el PRI**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) revocó el resolutivo del **Tribunal Electoral del Estado de Morelos**, mediante el cual había dejado firme la expulsión de Manuel Martínez Garrigós de las filas del Partido Revolucionario Institucional. Será este jueves cuando en la notificación al tribunal local, se precisen los efectos de la determinación del máximo tribunal electoral.

En las reacciones, el encargado de la presidencia del tricolor, Jorge Schiaffino Isunza, aclaró que no es ningún triunfo del ex alcalde de Cuernavaca, ya que sólo se le pide al tribunal local que fundamente y motive adecuadamente el resolutivo mediante, el cual ratificó el acuerdo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria. Pero para el ex edil capitalino, Manuel Martínez Garrigós, se trata de un acto de justicia y dio por hecho que ganará el fondo del asunto, es decir, recuperará sus derechos partidistas. En las redes sociales, Manuel Martínez afirmó que el magistrado Salvador Nava Gomar, revocó el resolutivo del **Tribunal Electoral del Estado**, y con ello automáticamente le restituye a él y a la ex secretaria general del partido, Georgina Bandera Flores, sus derechos como militantes del PRI.

"El TRIFE, a través del magistrado Salvador Nava Gomar, notificó que el Tribunal Electoral de Morelos, no sustentó debidamente sus resolutivos y determinó la ilegalidad del acto, por lo que se concedió el fallo a favor de Martínez Garrigós", escribió en una especie de comunicado por medio de su cuenta de twitter.

Ahí mismo ofreció trabajar en pro de su partido y en coordinación con las distintas corrientes para recuperar el rumbo del tricolor. Sin embargo, Jorge Schiaffino Isunza, en funciones de presidente interino, aseguró que no se trata de ningún



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## *Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos*

2014-2015



triunfo de su antecesor. "Que no los engañe el señor Martínez Garrigós, sólo se está ordenando al Tribunal del Estado reponer el procedimiento, fundar y motivar adecuadamente", explicó.

Además, todavía falta concluir los procesos de investigación y presunta sanción contra el ex alcalde, por los presuntos desvíos de recursos públicos, cometidos durante su gestión como dirigente del partido. En este expediente, no se incluyen las denuncias en su contra por el presunto desfalco a la ciudad de Cuernavaca.

Fuentes del Tribunal Electoral local confirmaron que será este jueves cuando el TRIFE les haga la notificación de la revocación de su sentencia, por falta de fundamentación y motivación, se espera que se les regrese el expediente, pero, con cautela, se precisa que los efectos no quedaron claros en la sesión llevada a cabo este miércoles en la Ciudad de México.

En la notificación, se espera conocer con exactitud los efectos, es decir, si solo ordena reponer el procedimiento, o bien ya se acordó restituir los derechos reclamados por el quejoso, y que sería devolverle sus derechos partidistas e incluso la posibilidad de que vuelva a ocupar la presidencia del partido. ([www.elsoldecuernavaca.com](http://www.elsoldecuernavaca.com); por Andrés Lagunas)

### **Alargan agonía de Martínez Garrigós**

El Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), determinó alargar la agonía del ex alcalde Manuel Martínez Garrigós, que pretende ser reconocido como priista en un instituto político que ya resolvió previamente la expulsión de sus filas. Por unanimidad de votos de sus siete integrantes, la Sala Superior revocó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), que había resuelto la confirmación de la expulsión de Manuel Martínez, dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante las denuncias presentadas por militantes y miembros del Consejo Político Estatal del instituto político. Ahora, el expediente regresará al Tribunal estatal, para que emita una nueva sentencia con una valoración más exhaustiva, sin que esto represente que la Sala Superior del Trife haya resuelto a favor del ahora diputado plurinominal, quien hasta que se resuelva a favor de que le reconozcan derechos como militante, no podría considerar un triunfo a su favor. De hecho, el presidente del PRI estatal, Jorge Schaffino Isunza, ha señalado que, con independencia de lo que se resuelva en los tribunales, para el PRI Nacional Martínez Garrigós ya no es priista, por lo que lo único que le queda al ex alcalde es resignarse a quedar en la banca, si la nueva sentencia lo favorece, lo que parece descartado, por las múltiples anomalías detectadas durante su paso como dirigente estatal, por lo que se han iniciado



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## *Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos*

2014-2015



denuncias en su contra. “El priismo morelense vivió hace poco la etapa más oscura (con Garrigós) de su historia”, señaló Jorge Schaffino, al dar la bienvenida a los delegados que envió el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, buscando el rescate de ese partido, luego del paso de Manuel Martínez en la dirigencia. Manuel Martínez Garrigós asumió la dirigencia del PRI el 1 de febrero del 2011 por un periodo que concluiría el 23 de noviembre del 2014; sin embargo, el 14 de octubre del 2013 le fueron suspendidos sus derechos partidistas y dejó la dirigencia ese mismo día, siendo ratificada la decisión en enero. ([www.eldiariodemorelos.com](http://www.eldiariodemorelos.com); por Rogelio Ortega)

### Contexto

Esfuerzos inútiles del ex alcalde priista Martínez Garrigós sigue insistiendo en su permanencia al interior del PRI, a pesar de que el CEN no expulsó y lo ha declarado persona non grata por el desprestigio que causó al partido en Morelos.

9 procesos se le han abierto al ex alcalde ante la PGJE y en la PGR.

702 mdp desvíos cometidos durante su gestión como alcalde

### Expulsado

El CEN del PRI decidió en enero la salida de Manuel Martínez Garrigós por haber llevado al partido a la mayor debacle en Morelos.

### **Frenan PRI y PAN intención del PRD de desaparecer a la ASF**

Las bancadas del PRI y PAN impidieron que en la sesión de ayer, se diera entrada al dictamen de la reforma constitucional propuesta por la coordinadora del grupo parlamentario del PRD, Lucía Meza Guzmán, a través de la cual plantea desaparecer la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF), para dar paso a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso.

El dictamen que fue incluido en el orden del día de la sesión de ayer, fue impugnado por los diputados José Manuel Agüero Tovar (PRI) y el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Javier Bolaños Aguilar, debido a que carecía de las firmas de los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación que preside la líder de la bancada del PRD, Lucía Meza Guzmán, quien es la iniciadora de la reforma en cuestión.

La observación fue realizada por el diputado priista José Manuel Agüero Tovar en medio de la sesión legislativa, lo que obligó al final a la legisladora perredista a retirar el dictamen agendado.



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## *Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos*

2014-2015



Agüero Tovar precisó en entrevista que su partido, el PRI, está de acuerdo en crear un nuevo órgano fiscalizador, "pero en lo que no estamos de acuerdo es en un dictamen que no nos dan oportunidad de revisar". ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Minerva Delgado)

### **Intereses eminentemente políticos en su transformación: Garrigós**

La Auditoría Superior de Fiscalización es manipulada con intereses inminentemente políticos por los diputados del grupo de Amado Orihuela Trejo, que junto con algunos diputados del PAN, encubren la corrupción que desde ahí ejerce Luis Manuel González Velázquez, así lo acusó el legislador Manuel Martínez Garrigós. Manuel Martínez Garrigós reveló que el pasado martes se generó un fuerte debate y confrontación entre los legisladores priistas por la permanencia de Luis Manuel González Velázquez como titular de la Auditoría Superior de Fiscalización. En esa reunión, dijo Martínez Garrigós, se evidenció que el grupo de diputados de la corriente de Amado Orihuela Trejo, está utilizando la Auditoría Superior de Fiscalización confines inminentemente políticos, ya que realiza la revisión de recursos municipales y estatales con objetivos políticos y no de transparencia. ([www.elsoldecuernavaca.com](http://www.elsoldecuernavaca.com); por Alberto Millán)

### **Concluyeron las entrevistas de aspirantes a una magistratura**

El Congreso local concluyó las entrevistas de los más de 40 aspirantes a ocupar las dos magistraturas vacantes en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), por lo que se espera que la próxima semana haya consenso para designar a los nuevos impartidores de justicia, pero en el supuesto de que los diputados no lleguen a un acuerdo, se aplicaría por primera vez la figura de magistrado interino.

Indicó que en los próximos días el Congreso determinará quiénes son las personas que podrían ser designadas, pero en caso de necesitar más tiempo para consensar los nombramientos, se recurrirá a la figura de los magistrados interinos para cubrir temporalmente las vacantes. No obstante, De la Rosa Segura confió en que se concretarán los nombramientos en un breve lapso.

Por cuanto al litigio que sostienen el Congreso y el magistrado Andrés Hipólito Prieto, quien cuenta con una suspensión definitiva del Juzgado Segundo de Distrito para evitar ser removido, hasta en tanto se resuelve si conserva o no la inamovilidad hasta cumplidos los 70 años, el legislador señaló que hay elementos para que la autoridad sobresea el juicio de amparo iniciado por el magistrado y el Congreso agotará las instancias legales, porque -desde su punto de vista- el magistrado concluyó su período de 14 años y no tiene la inamovilidad referida. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Maciel Calvo)





PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## *Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos*

2014-2015



---

### **Refuerza Graco la Sría. de Gobierno**

El ex delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en la pasada administración panista, y hasta este lunes director del Instituto de Fortalecimiento para el Desarrollo Municipal, Omar Darío de Lassé Cañas, fue designado por el gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu como nuevo responsable de la Subsecretaría de Gobierno, en sustitución del ex diputado local José Luis Correa Villanueva.

Al momento de anunciar ajustes en su equipo de trabajo, Graco Ramírez informó que el ahora ex subsecretario de Gobierno ocupará la Subsecretaría de de Movilidad y Transportes, y en este tema ratificó su compromiso con la modernización del transporte público. ([www.elsoldecuernavaca.com](http://www.elsoldecuernavaca.com); por Andrés Lagunas)

### **"Datos cargados" en la elección de dos magistrados**

Un grupo de abogados morelenses externó su preocupación por la presunta existencia de datos cargados en la designación de dos nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia, por lo cual acordaron solicitaron una audiencia con la Junta Política del Congreso a fin de que pedir mayor transparencia y que los próximos responsables de administrar justicia no estén sujetos a intereses políticos. La mayoría de abogados que han respondido a la convocatoria, cumplen con los requisitos, pero se dice que ya hay nombres elegidos por la magistrada Nadia Luz María Lara y el gobernador, incluso algunos diputados.

"Los valores éticos y morales se deben recuperar, los magistrados tienen que ser designados por su reconocimiento y apego a esos valores y principios", estableció. También reconoció que algunos magistrados en funciones están actuando "por las migajas del poder", y en este sentido urge sanear al Tribunal, pero solo se hará de una manera correcta si se pone fin al manoseo de los aspirantes. "Queremos ir a cabildear con los diputados, para hacerles ver esto, no es justo que se siga enviando magistrados al Tribunal que solo tengan compromisos políticos, eso se debe terminar", enfatizó. ([www.elsoldecuernavaca.com](http://www.elsoldecuernavaca.com); por Andrés Lagunas)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **Observador/político/Jalón/de/oreja/del/gobernador/a diputado/**

ALÓN DE OREJAS DEL EJECUTIVO A DIPUTADO.- Los que saben de tema, quienes estuvieron cerca, se percataron que la desobediencia considerada como traición hacia el mandatario provocó la ira de Ramírez Garrido, quien mandó llamar a Juan Ángel Flores Bustamante, para pedirle que declinara en ese objetivo



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## *Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos*

2014-2015



porque al parecer, afectaba la unidad de un proyecto presidencial que sigue firme. Desde Casa Morelos, dictaron línea y al final de cuentas, con el jalón de orejas, el diputado del PRD reculó en su proyecto de defender sus “parcelas” dentro del sol azteca y canceló la rueda de prensa que realizaría para dar a conocer la constitución de una nueva expresión perredista. Y es que la fuerza que estaba a punto de amarrar era importante por los activos y representación que tienen, aquellos que se habían comprometido a formalizarla. Al final, todo quedó en un intento. ([www.elregionaldelsur.com](http://www.elregionaldelsur.com); por Gerardo Suarez)